TETÃ VIRU MOHENDAPY Moteenondcha Ministerio de HACIENDA	FORMULARIO DE ACTA EVALUACIÓN	FL-CUOC-10 Versión: 01 Página: 1de 9

ACTA DE EVALUACIÓN N° 47/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO"- ID: 417.828.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación, constituido por **Resolución MH/DA N° 235 de fecha 06 de octubre de 2022**, para la evaluación de las ofertas correspondientes, por Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2022, para el **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO" - ID N° 417.828.-**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Sr. Angel Insaurralde, *Representante de la Abogacía del Tesoro.*
Sr. Carlos Ramos, *Representante de la Abogacía del Tesoro.*
Sr. Gustavo Amarilla, *Representante del Departamento de Informática de la Coordinación de Recursos Administrativos, dependiente de la Dirección Administrativa.*
Sra. Karen Romero, *Representante de la Dirección Administrativa.*

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Pliego de Bases y Condiciones.
2. Acta de Apertura de Sobres.
3. Antecedentes del proceso y las siguientes ofertas:

1	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.)	licitaciones@itcs.com.py
2	COMTEL S.A.	licitaciones@comtel.com.py

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con personas vinculadas a las empresas a ser evaluadas.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la máxima autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de licitación de referencia. Una vez verificada la oferta, pasamos a expresar cuanto sigue:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:
Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de octubre del 2022, en el cual, no se ha registrado presentación tardía de ofertas, ni observaciones realizadas por los oferentes.
A tal efecto, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.)	278.982.000
COMTEL S.A.	320.000.000

A continuación de forma resumida, se pasa a detallar las verificaciones que realizaron en el acto:

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. N° 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Lic. Ángel Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía del Tesoro

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Lic. Carlos Ramos
Dpto. Administrativo
Área Informática
Abogacía del Tesoro

ACTA DE EVALUACIÓN N° 47/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO"- ID: 417.828.-

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT (ITCS S.A.)	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 278.982.000 Tipo de Garantía: PÓLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada de Seguros Monto total asegurado: 15.167.000
COMTEL S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 320.000.000 Tipo de Garantía: PÓLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada de Seguros Monto total asegurado: 17.000.000

Observaciones realizadas al acto:
Ninguna.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.)	COMTEL S.A.
El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados	*CUMPLE*	*CUMPLE*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. Nº 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Lic. Ángel Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía del Tesoro

Lic. Carlos Ramos
Dpto. Administrativo
Área Informática
Abogacía del Tesoro

ACTA DE EVALUACIÓN N° 47/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO"- ID: 417.828.-

asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Conforme al análisis realizado a la oferta presentada y tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en la citada reglamentación vigente, se puede colegir que las empresas **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.) y COMTEL S.A.,** <u>CUMPLEN</u> con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:
Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas, y, se expone que las **empresas oferentes** no presentan errores aritméticos; seguidamente, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas, cuyo anexo forma parte de la presente acta.

MARGEN DE PREFERENCIA:
La empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.) y COMTEL S.A.** no presentan con sus ofertas, el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012, para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, conforme establece la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" EN SU ART. 2 Y ART. 3 INC. C); y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el criterio de evaluación para este requisito, se procedió a la verificación en el portal del MIC, en el cual se constata que no se ha gestionado certificado alguno. **En contrapartida, el cuadro comparativo de ofertas, no varía para el presente llamado:**

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)	SITUACION/ORDEN
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.)	278.982.000	**PRIMERA oferta más baja**
COMTEL S.A.	320.000.000	**SEGUNDA oferta más baja**

Luego de la ubicación de las ofertas, se selecciona de forma provisoria a la primera oferta más baja, correspondiente a la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.).** En este marco, se ha iniciado la revisión de las documentaciones de carácter formal que avala el cumplimiento de los requerimientos de calificación.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:
Se procede a realizar el Análisis de precios ofertados observándose lo siguiente: El precio del Ítem 1 ofertado por la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.);** no se encuentra fuera de los parámetros de rangos establecidos respecto al referencial, por lo que se declara que el precio es aceptable y razonable.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. N° 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Lic. Ángel Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía del Tesoro

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Lic. Carlos Ramos
Dpto. Administrativo
Área Informática
Abogacía del Tesoro

ACTA DE EVALUACIÓN N° 47/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO"- ID: 417.828.-

En este marco, continua la revisión de las documentaciones de carácter formal conforme a los requerimientos de calificación, con este cometido, se ha constatado la falta de presentación de algunas documentaciones formales dentro de la oferta, razón por el cual el Comité decide remitir requerimientos de presentación de documentos.

Por lo que el comité consideró requerir a través de la Nota MH/DA/CUOC/ N° 642/22, los siguientes requerimientos:

- *Copia del Balance General y Estado de Resultado, de los 3(tres) últimos ejercicios (2019, 2020, 2021).*
- *Curriculum vitae de los técnicos propuestos en la oferta (con certificados incluidos).*

Dentro del plazo otorgado, la mencionada empresa, ha presentado las documentaciones requeridas, tramitadas a través del Expediente SIME N° 151596/22 (57 folios), éste Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.
Seguido el comité considera oportuno solicitar a la mencionada empresa por medio Nota MH/DA/CUOC/ N° 689/22, lo siguiente:

- *Declaración Jurada de conocer el sitio de instalación incluyendo la Dirección de la Ubicación de la Instalación.*
- *Documento que avale el cumplimiento de la Normativa ROHS; según se describe en Certificados y Documentaciones en las Especificaciones Técnicas.*
- *Constancia de visita técnica o declarar bajo fe de juramento, conocer el sitio de ejecución y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.*
- *En la oferta, el Catálogo del bien que oferta se observa (Garantía 5 años) sin embargo, la garantía extendida por CITA SA es de 3 años de garantía. Se solicita aclarar.*

Dentro del plazo otorgado, ha presentado la aclaración requerida, el mismo forma parte de éstos trámites, a través del Expediente SIME N° 160087/22 (5 folios) éste Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.

Nuevamente en fecha 14/11/2022 se reúne el Comité y mediante Nota MH/DA/CUOC N° 706/2022, otorgando 1 (un) día hábil, para la satisfacción de lo requerido, so pena de descalificación de su propuesta, se solicita a la empresa ITCS S.A., lo siguiente:

- *Carta de Compromiso de su empresa como oferente, donde declara que cumple con la Garantía mínima solicitada a través del Representante local (3 años mínimo).*

En fecha 15/11/2022 se reúne el Comité y verifica que la empresa ITCS S.A., ha presentado en fecha los documentos requeridos dentro del tiempo otorgado.

Con base a las respuestas obtenidas, se deja constancia que según el expediente SIME N° 164875/2022 con 2(dos) folios, la empresa ITCS S.A., presenta las documentaciones formales requeridas, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. N° 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Lic. Ángel Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía del Tesoro

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Lic. Carlos Ramos
Dpto. Administrativo
Área Informática
Abogacía del Tesoro

ACTA DE EVALUACIÓN N° 47/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO"- ID: 417.828.-

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realiza el siguiente análisis:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONDICIONES DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.)
1. Verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
2. Verifica los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	SIN REGISTRO
3. Verifica por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	SIN REGISTRO
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO
5. Verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	CUMPLE Se realizó la verificación en el SICP, registro "Sanciones a Proveedores" y no se ha verificado registros de inhabilitaciones recientes. Asimismo, ha proporcionado con su oferta el formulario de Declaración de Miembros.
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	SIN REGISTRO

Del análisis realizado se constata, que la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.).**, ha proporcionado con sus formularios de ofertas, en forma satisfactoria la declaratoria de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas del artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Asimismo, como ya se ha detallado más arriba se ha verificado que los directivos/ socios/ representantes conforme a sus declaratorias de miembros, no se encuentren registrados como funcionarios del Estado.

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. N° 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Lic. Ángel Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía del Tesoro

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Lic. Carlos Ramos
Dpto. Administrativo
Área Informática
Abogacía del Tesoro

ACTA DE EVALUACIÓN N° 47/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO"- ID: 417.828.-

Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema y evidenciándose que los mismos NO registran datos como funcionarios del Estado, así también se ha considerado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, y se ha tenido en consideración el formulario de Declaración de Miembros y realizado las demás verificaciones en los medios disponibles, por lo que se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021. El comité cumplió con la verificación; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes del presente llamado.

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:
Se procede a verificar las ofertas, conforme a todos los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación exigidos en el PBC.

REQUISITOS DOCUMENTALES	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.)
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** FOLIO 2, 3 - SIPE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**No Presenta**
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE** FOLIO 4
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE** FOLIO 2, 3 - SIPE
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	**CUMPLE** FOLIO 11
6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE** FOLIO 2, 3 - SIPE
7. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE** FOLIO 2, 3 - SIPE
8. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE** FOLIO 2, 3 - SIPE
9. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE** FOLIO 2, 3 - SIPE

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:
Seguidamente se procede a evaluar la Experiencia y Capacidad Técnica de la empresa oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.)**; en cuanto a la

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. Nº 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Lic. Ángel Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía del Tesoro

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Lic. Carlos Ramos
Dpto. Administrativo
Área Informática
Abogacía del Tesoro

ACTA DE EVALUACIÓN N° 47/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO"- ID: 417.828.-

provisión de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

Requisitos	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.)
EXPERIENCIA:	
1. Copia de contratos, facturas o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, deberá acreditar experiencia y volumen de negocios en PROVISION storage o mantenimiento/servicio técnico de storage, y/o venta de productos de similar característica, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos años 2019 y/o 2020 y/o 2021.	**CUMPLE** Folios 37 al 46
CAPACIDAD TÉCNICA:	
1. El oferente debe contar con un servicio técnico certificado por el fabricante, como mínimo 2 técnicos calificados y/o certificados por la empresa, adjuntar listado de técnicos y Curriculum vitae.	**CUMPLE** Folios 17 al 19 Exp. SIME N° 151596/2022 Folios 54 al 57
2. El oferente deberá contar con Autorización del fabricante, o Carta de Distribución del representante/ distribuidor mayorista de la marca.	**CUMPLE** Folios 14 al 15
3. Declaración Jurada en que la oferta cumple con todos los puntos solicitados en las Especificaciones Técnicas del PBC.	**CUMPLE** Folio 12
4. Datos garantizados conforme a las Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE** Folios 32 al 36
5. Catalogo o folletos del bien.	**CUMPLE** Folios 19 - 31
6. Declaración jurada conforme a la visita del lugar de ejecución de contrato.	**CUMPLE** Folio 13 Exp. SIME N° 160087/2022 Folio 2 y 5

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:
De conformidad a lo establecido en Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.)** constatándose el siguiente análisis:

INDICES	**AÑO 1 - 2019**	**AÑO 2 – 2020**	**AÑO 3 – 2021**	**PROMEDIO**
INDICE DE LIQUIDEZ				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,45	6,31	6,15	4,64

ENDEUDAMIENTO				
Pasivo total / Activo total	0,65	0,63	0,57	0,61
RENTABILIDAD				
Utilidad	0,59	0,56	0,54	0,56

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. N° 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Angel Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía del Tesoro

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Lic. Carlos Ramos
Dpto. Administrativo
Área Informática
Abogacía del Tesoro

ACTA DE EVALUACIÓN N° 47/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO"- ID: 417.828.-

Neta/patrimonio neto				
INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO				
LIQUIDEZ:	El promedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.			
ENDEUDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.			
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.			

Conforme a lo expuesto precedentemente, se constata que la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.)** con la capacidad financiera requerida.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Copia simple de Balance General y Cuadro de Estado de Resultado para contribuyentes de IRACIS o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	CUMPLE Exp. SIME N° 151596/2022 Folios 1 al 53
Formulario de declaración para contribuyentes del IRPC, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA
Formulario de declaración para contribuyentes de Renta Personal, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
El Comité de Evaluación, conforme a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/2003, que en uno de sus párrafos señala: *"... La Convocante constituirá un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica externa que se llegare a estimar conveniente..."*, en ese sentido, la Abogacía del Tesoro, ha asumido la tarea del análisis de las Especificaciones Técnicas, realizando las revisiones correspondientes de la oferta mencionada con respecto a la oferta presentada por la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.)** concluyendo que la misma CUMPLE con lo requerido en el pliego de bases y condiciones.

Asimismo, este comité aclara que ha demandado un tiempo superior a lo establecido en la ley para la evaluación de las ofertas, tras el análisis minucioso de los técnicos sobre las especificaciones técnicas.

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.)** da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales, financieros y especificaciones técnicas.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A.)** CUMPLE, con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. N° 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Lic. Ángel Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía del Tesoro

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Lic. Carlos Ramos
Dpto. Administrativo
Área Informática
Abogacía del Tesoro

ACTA DE EVALUACIÓN N° 47/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO"- ID: 417.828.-

El crédito presupuestario disponible para la presente licitación, se encuentra respaldado según CDP N° 567/22, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

RECOMENDACIÓN

En consecuencia, luego de todas las verificaciones, este Comité recomienda:

- *Adjudicar el presente llamado a la empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT (ITCS S.A.) por un monto total de G. 278.982.000 (guaraníes doscientos setenta y ocho millones novecientos ochenta y dos mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.*

Finalmente, en fecha 21 de noviembre de 2022, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la **Ley 2051/03** ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ANGEL INSAURRALDE
Representante de la ABOGACÍA DEL TESORO.

CARLOS RAMOS
Representante de la ABOGACÍA DEL TESORO

GUSTAVO AMARILLA
Representante del DEPARTAMENTO DE INFORMATICA - CRA.

KAREN ROMERO
Representante de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE HACIENDA

SIME

Nº: 165454 AÑO: 2022

TITULAR: ABOGACIA DEL TESORO - M.H.

TIPO DE EXPEDIENTE: PRESENTA NOTA

OBSERVACIONES: REF: PRESENTA INFORME TECNICO - LCO N° 15/22 - "ADQUISICION DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACIA DEL TESORO" - ID N° 417.828.-

FECHA DE INGRESO: 16/11/2022

Informe Técnico Comité de Evaluación

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO" – ID: 417.828

Especificaciones Técnicas Storage

Descripción	Características Mínimas	Mínimo Exigido	Especificaciones técnicas del bien ofertado.
Cantidad	**1 (uno)**		Cumple
Marca	Synology	Indicar	Cumple
Modelo	RS3621xs+	Indicar	Cumple
Procedencia	China	Indicar	Cumple
	Descripción		
CPU	Procesador de 8 núcleos, de mínimo 2,1 GHz	Exigido	Cumple
Motor de cifrado de hardware	AES-NI	Exigido	Cumple
Memoria	DDR4 de 64 GB integrada	Exigido	Cumple
Cantidad de Bahías	12 bahías que acepten discos SAS/SATA de 3.5" o 2.5", tipo HDD o SSD	Exigido	Cumple
Almacenamiento en HDD	12 x 8TB HDD SATA de 3,5" configurados en Raid 5 (88TB de Almacenamiento utilizable; Los discos deben ser compatibles con el equipo ofertado)	Exigido	Cumple
Almacenamiento Caché	2 x 800GB M.2 NVMe SSD configurados en Raid 1 (debe ser compatible con el equipo ofertado)	Exigido	Cumple
Disco intercambiable en caliente	Debe poder soportar disco intercambiable en caliente	Exigido	Cumple
Puertos externos	2 puertos USB 3.0 como mínimo	Exigido	Cumple
	2 puerto de Expansión como mínimo	Exigido	Cumple
Factor de forma	Rackeable, máximo 2U	Exigido	Cumple
Puertos LAN	Mínimo 4 x 1 Gbe RJ-45	Exigido	Cumple
	Mínimo 2 x 10 Gbe RJ-45 (10GBASE-T)	Exigido	Cumple
Wake on LAN/WAN	Sí	Exigido	Cumple
Ventilador del sistema	4	Exigido	Cumple
Encendido/apagado programado	Sí	Exigido	Cumple
Tensión de alimentación de entrada CA	de 100 a 240 V CA	Exigido	Cumple

Carlos Cuevas
Dpto. Administrativo
Área Informática
Abogacía del Tesoro

Informe Técnico Comité de Evaluación

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO" – ID: 417.828

Frecuencia de alimentación	50/60 Hz, monofásica	Exigido	Cumple
Humedad relativa	Del 5 al 95 % de HR	Exigido	Cumple
Especificaciones generales			
Protocolos de red	SMB, AFP, NFS, FTP, WebDAV, CalDAV, iSCSI, Telnet, SSH, SNMP, VPN (PPTP, OpenVPN, L2TP)	Exigido	Cumple
Sistemas de archivos	• Interno: Btrfs, ext4	Exigido	Cumple
	• Externo: Btrfs, ext4, ext3, FAT, NTFS, HFS+, exFAT	Exigido	Cumple
Tipos de RAID compatibles	Basic, JBOD, RAID 0, RAID 1, RAID 5, RAID 6, RAID 10	Exigido	Cumple
Gestión de almacenamiento	• Máximo tamaño de volumen individual: 200 TB	Exigido	Cumple
	Capacidad mínima de instantáneas del sistema: 65 500	Exigido	Cumple
	Número mínimo de volúmenes internos: 256	Exigido	Cumple
Caché de SSD	• Compatibilidad con escritura y lectura en caché	Exigido	Cumple
Capacidades de uso compartido de archivos	• Número de cuentas de usuarios locales: 16.000	Exigido	Cumple
	• Número de grupos locales: 512	Exigido	Cumple
	• Número de carpetas compartidas: 512	Exigido	Cumple
	• Número de conexiones SMB/NFS/AFP/FTP simultáneas: 10.000	Exigido	Cumple
Privilegios	Lista de control de acceso (ACL) de Windows, privilegios de la aplicación	Exigido	Cumple
Virtualización	Compatible con VMware vSphere 6.5, Microsoft Hyper-V, Citrix, OpenStack	Exigido	Cumple
Seguridad	Firewall, cifrado de carpetas compartidas, cifrado SMB, FTP a través de SSL/TLS, SFTP, rsync a través de SSH, bloqueo automático de inicio de sesión, compatibilidad con Let's Encrypt, HTTPS (conjuntos de cifrado personalizados)	Exigido	Cumple
Cliente compatible	Windows 7 y posteriores; macOS 10.11 y posteriores	Exigido	Cumple
Navegador compatible	Chrome, Firefox, Edge, Internet Explorer 10 o posterior, Safari 10 o posterior;	Exigido	Cumple

Lic. Angel Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía del Tesoro

Carlos Cuevas
Dpto. Administrativo
Área Informática
Abogacía del Tesoro

Informe Técnico Comité de Evaluación

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO" – ID: 417.828

	Safari (iOS 10 o posterior), Chrome (Android 6.0 o posterior) en tablets		
Idiomas de la interfaz	Inglés, alemán, Frances, italiano, español, portugués como mínimo	Exigido	Cumple
Almacenamiento iSCSI y virtualización			
Gestor iSCSI	Mínimo de iSCSI Target: 256	Exigido	Cumple
	Mínimo de iSCSI LUN: 512	Exigido	Cumple
	Compatibilidad con clon/instantánea de iSCSI LUN	Exigido	Cumple
Gestor de máquinas virtuales	Capacidad para Implementar y ejecutar máquinas virtuales con Windows y Linux, o Virtual DSM	Exigido	Cumple
Protección y copia de seguridad de datos			
Hyper Backup	Capacidad copias de seguridad local y datos de copia de seguridad en nubes públicas	Exigido	Cumple
Herramientas de copia de seguridad	Copia de seguridad de configuración de DSM, compatibilidad con Time Machine de macOS, aplicaciones de escritorio.	Exigido	Cumple
	Sincronización de carpetas compartidas; número mínimo de tareas: 32	Exigido	Cumple
Snapshot Replication	Mínimo de instantáneas para carpetas compartidas: 1.024	Exigido	Cumple
	Mínimo de replicaciones: 64	Exigido	Cumple
Productividad y colaboración			
Herramientas de colaboración	Los usuarios pueden colaborar a través del servicio de mensajería instantánea chat, el editor en línea Office y el asistente de programación Calendar.	Exigido	Cumple
	Mínimo de usuarios para Chat: 500	Exigido	Cumple
	Mínimo de usuarios para Office: 3.000	Exigido	Cumple
	Compatibilidad del calendario con CalDAV y acceso a través de dispositivos móviles	Exigido	Cumple
Surveillance			
Surveillance Station	Número mínimo de cámaras IP: 90, (un total de 2.700 FPS a 720p, H.264)	Exigido	Cumple
Servidores todo en uno			

Carlos Cuevas
Dpto. Administrativo
Área Informática
Abogacía del Tesoro

Informe Técnico Comité de Evaluación

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO" – ID: 417.828

Sistema central de gestión	Interfaz única para administrar y supervisar múltiples NAS.	Exigido	Cumple
Servidor VPN	Número mínimo de conexiones: 40	Exigido	Cumple
	40 conexiones como mínimo, protocolo VPN compatible: PPTP, OpenVPN, L2TP/IPSec.	Exigido	Cumple
Servidor de correo	Protocolos de Mail Server compatibles: POP3, SMTP, IMAP. Compatibilidad con cuentas LDAP/AD	Exigido	Cumple
Estación de correo	Una interfaz de correo web para Mail Server para recibir correos electrónicos desde varios buzones POP3 y servidores SMTP.	Exigido	Cumple
Estación web	Capacidad para alojar hasta 30 sitios web. PHP/MariaDB y compatibilidad con aplicaciones de terceros	Exigido	Cumple
Otros			
Analizador de almacenamiento	Uso de cuota y de volumen, tamaño total de archivos, uso de volumen y tendencias basadas en el uso previo, tamaño de las carpetas compartidas, archivos más grandes, archivos modificados con mayor frecuencia, archivos accedidos menos recientemente	Exigido	Cumple
Antivirus Essential	Búsqueda del sistema completa, búsqueda programada, personalización de lista blanca, actualización automática de definición de virus	Exigido	Cumple
Certificados y Documentaciones			
Seguridad del medioambiente	Cumple con la normativa RoHS	Exigido	Cumple
Servicio	El Costo debe incluir la instalación y puesta en funcionamiento en la Sede donde indique la Abogacia del Tesoro, Así como también se debe realizar la Capacitación como Mínimo 2 (dos) funcionario de la Institución y Soporte Técnico en caso de necesidad.	Exigido	Cumple
Capacidad Técnica Certificado	La marca ofertada debe contar con un servicio técnico certificado por el fabricante y como mínimo 2 técnicos certificados. Presentar copia del documento que lo respalde como tal.	Exigido	Cumple

Carlos Cuevas
Dpto. Administrativo
Área Informática
Abogacía del Tesoro

Informe Técnico Comité de Evaluación

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO" – ID: 417.828

Distribuidor Autorizado	Carta de distribución del representante / distribuidor mayorista local de la marca.	Exigido	Cumple
Plazo de entrega	45 días hábiles, a partir de la firma del contrato.	Exigido	Cumple
Garantía			
Garantía	3 años, Mínimo requerido.	Exigido	Cumple

Aclaración:

En cuanto al servicio técnico certificado: "La marca ofertada debe contar con un servicio técnico certificado por el fabricante y como mínimo 2 técnicos calificados y/o certificados por la empresa autorizada para vender la marca del equipo ofertado. Presentar copia del documento que lo respalde como tal", se menciona que el oferente cumple con el requerimiento ya que representante local cuenta con 2 técnicos certificados de la marca que estarán realizando los soporte requeridos. -

Es nuestro informe.

Lic. Ángel Insaurralde
Jefe Dpto. Administrativo
Abogacía del Tesoro

Carlos Ramos
Informática – Abogacia del Tesoro

Carlos Cuevas
Informática – Abogacía del Tesoro

Carlos Cuevas
Dpto. Administrativo
Área Informática
Abogacía del Tesoro

Hora: 10:55

Gabriel Rodríguez

MINISTERIO DE HACIENDA

S.I.M.E. Nº 165454 - / 2022

COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	
✓	DEPARTAMENTO DE PROCESOS
	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DE MONITOREO

MINISTERIO DE HACIENDA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · PAZ Y JUSTICIA · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN · Coord. Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Andrés Soria
Coordinador Unidad Operativa de Contratación
Dirección Administrativa - MH

16 NOV

CUOC	
DPTO. DE PROCESOS	
ÁREA DE CONTRATOS Y O. S/C/	
ÁREA DE P.B.C.	
ÁREA DE EVALUACIÓN	
OBS:	

C.P. Romina
Jefe Interina
Dpto. de Procesos - CUOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO" - ID 417.828

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO
INFORMATION TECHNOLOGY SUPPORT (ITCS S.A.)
Balance 2019-2020-2021

INDICES								
	Cálculos			Indices				
Descripción	2.019	2.020	2.021	2.019	2.020	2.021	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	7.744.050.785	6.717.153.071	13.538.293.067					
Pasivo corriente	5.333.607.159	1.065.147.912	2.200.389.203	**1,45**	**6,31**	**6,15**	13,91	**4,64**
Endeudamiento								
Pasivo total	5.333.607.159	4.587.605.060	8.235.186.525					
Activo total	8.193.939.105	7.307.452.770	14.545.209.881	**0,65**	**0,63**	**0,57**	1,84	**0,61**
Rentabilidad								
Utilidad neta	1.675.485.319	1.535.001.084	3.410.666.864					
Patrimonio Neto	2.860.331.946	2.719.847.710	6.310.023.356	**0,59**	**0,56**	**0,54**	1,69	**0,56**

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: **El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.-**
ENDEUDAMIENTO: **El promedio de los últimos 3 años no es mayor a 0,80.-**
RENTABILIDAD: **El promedio de los últimos 3 años no es negativo.-**

.....
Sr. ANGEL INSAURRALDE
Representante de la Abogacía del Tesoro del Departamento Administrativo

.....
Sr. CARLOS RAMOS
Representante de la Abogacía del Tesoro del Departamento Administrativo

.....
Sr. GUSTAVO AMARILLA
Representante del Departamento de Informatica - CRA

.....
Sra. KAREN ROMERO
Representante de la Dirección Administrativa

000273